

Actualidad



El agua, un tema central

Por Bernardo Kliksberg - Asesor Principal de la Dirección Regional del PNUD

"... Las enfermedades del agua y la falta de instalaciones sanitarias son el 80% de las enfermedades en los países en desarrollo. Entre ellas inciden en la fiebre tifoidea 200.000 muertes anuales, el cólera 120.000, el rotavirus 500.000, la disentería bacilar 600.000. Las agudas desigualdades juegan un gran rol. Un niño que nace en un país desarrollado consume entre 30 y 50 veces más

agua que un niño de un país en vías de desarrollo". La ONU ha llamado a alarma sobre el agua. Cada 15 segundos perece un niño por consumir agua enferma. Estas muertes declaró el Secretario General de la ONU Ban Ki-Moon "son una afrenta a la humanidad". A pesar de las posibilidades que abren las nuevas tecnologías, la inequidad, la contaminación, y el no

consumo sustentable del agua crean carencias agudas".

Se estima que 900 millones no tienen agua potable, y 2600 no tienen una instalación sanitaria adecuada. El 17% de la población mundial no tiene inodoros ni letrinas.

[VER ARTÍCULO COMPLETO](#)

Una tesis doctoral aborda por primera vez cómo se educa sobre el agua en Educación Secundaria

Del tema del agua hay muchas investigaciones y tesis doctorales realizadas. Pero hasta la fecha no existía estudio alguno centrado globalmente en la visión y los conocimientos que los escolares de Educación Secundaria tienen del agua.

Hasta la fecha, porque el profesor Carmelo Marcén, ha realizado la tesis doctoral 'El agua, argumento educativo en la Educación Obligatoria y en el sistema social', dirigida por José María Cuadrat, catedrático del Departamento de Geografía y Ordenación del Territorio de la Universidad de Zaragoza.

Marcén explica que los adolescentes tienen claro conceptos como la importancia de ahorrar agua en comportamientos como cerrar el grifo cuando no se está haciendo un uso, como ocurre al cepillarse los dientes o lavar vajilla. Pero "les cuesta relacionar este buen hábito con reflexiones más profundas", como que el agua es un bien escaso, que está dentro de los ODM, reconocido como Derecho Universal, porque 1.000 millones de personas en el mundo no tienen acceso al agua. De ahí que haya que lograr una mayor conciencia social y participación. "Los jóvenes consiguen reproducir muy bien los

conceptos, pero les cuesta reflexionar sobre el alcance de estas conductas. Habría que plantearse una metodología educativa diferente o con algunos cambios, para que les sea más fácil interrelacionar y reflexionar".

De ahí que el objetivo prioritario de esta tesis doctoral se no sólo identificar los contenidos que se imparten en este periodo educacional sobre los recursos hídricos, sino establecer varias propuestas para acometer un cambio en la enseñanza que ayude a los estudiantes a asimilar procesos de aprendizaje más reflexivos. [FUENTE](#)

Secciones:

Actualidad 1 y 2

Sensibilización 3

Funcionamiento 4

Actividades 5

Socios 6



Luis Ángel Montenegro.
LAPRENSA/ARCHIVO.C.CORTEZ

Nicaragua: Asamblea nombró a la nueva Autoridad Nacional del Agua

La Asamblea Nacional nombró a la nueva Autoridad Nacional del Agua (ANA), puesto que ocupará Luis Ángel Montenegro Padilla,

Jarquín, presidente de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales de la Asamblea, señaló que la Ley Nacional de Aguas especifica las funciones

que deberá cumplir el ANA a partir de ahora, las cuales estarán encaminadas a conformar los planes para el buen manejo de los recursos hídricos en el país.

El diputado indicó que el ANA será la instancia que regirá a todas las instancias o instituciones que trabajen en proyectos de abastecimiento de

agua o que administren este servicio de forma estatal o privada. Esto incluye a la Empresa Nicaragüense de Acueductos y Alcantarillados (Enacal) y el Instituto Nicaragüense de Acueductos y Alcantarillados (INAA), Comité de Agua y Saneamiento (CAPS).

[FUENTE](#)

Costa Rica: Asamblea analiza reforma constitucional para proteger recursos hídricos

La Asamblea Legislativa de Costa Rica está analizando un proyecto de ley para modificar la Constitución del país con miras a identificar el agua como un recurso natural de uso público, dijo a BNAmericas el diputado PUSC J.R. Rodríguez.

La iniciativa apunta a modificar la sección 14 del artículo 121 de la ley, para ratificar que el agua debe ser controlada por el

Estado y que no puede ser adquirida por empresas privadas. El principal objetivo de este proyecto es evitar la explotación excesiva de las abundantes reservas hídricas del país, de acuerdo con el parlamentario.

«Existe el interés de muchos países y organismos en que las aguas se privaticen. Esa política hay que frenarla

porque no es conveniente para nuestros pueblos, especialmente porque las comunidades quedarían en situaciones precarias», señaló Rodríguez. La actual Constitución de Costa Rica define el agua como un recurso público. Sin embargo, según el diputado, esta definición debe ratificarse para evitar el abuso de vacíos legales.

[FUENTE](#)



Imágenes de la web
La Asamblea Legislativa
de Costa Rica
www.asamblea.go.cr

Honduras: Juntas de agua pagarán tarifa preferencial a ENEE

El Congreso Nacional facultará a la Comisión de Energía para que dentro del sector gubernamental establezca una tarifa especial equivalente a dos lempiras (L2.00) por kilovatio hora por el consumo de energía eléctrica que requiere el bombeo de agua potable.

Esta tarifa preferencial es aplicable a las juntas de agua reconocidas por las municipalidades, a los organismos no gubernamentales y las alcaldías que tienen pozos y por tanto requieren energía

eléctrica para extraer el agua.

Según la iniciativa de ley presentada, las instituciones del Estado a nivel nacional y municipal deben concertar acciones para beneficiar con servicios a la población, bajo criterios de economía y eficiencia.

Asimismo, las instituciones vinculadas al campo energético pueden colaborar con las municipalidades en la prestación de los servicios

públicos que benefician a las comunidades, lo cual se produce al reducirse los costos y las obligaciones económicas para los gobiernos locales y las juntas de agua reconocidas por las municipalidades y ONG sin fines de lucro.

El decreto en su artículo dispone que "la Secretaría de Finanzas establecerá un mecanismo con la Empresa Nacional de Energía Eléctrica para el pago de los montos de las reducciones de la tarifa mencionada, aplicable a

deudas que la Empresa Nacional de Energía Eléctrica tiene con el gobierno de Honduras, dentro del marco de la condonación de la deuda externa destinado a la reducción de la pobreza, conforme a los lineamientos de la Estrategia de la Reducción de la Pobreza".

La ley en referencia fue socializada con la ENEE y los grupos beneficiarios, se dijo.

[FUENTE](#)

3 / Sensibilización

América Latina: cerca del 63 por ciento de niños y adolescentes sufre algún tipo de pobreza

Son datos de un adelanto difundido sobre un estudio de la Comisión Económica de América Latina y el Caribe (Cepal) y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (Unicef).

"La pobreza infantil: un desafío prioritario", como se denomina la investigación, midió múltiples dimensiones de la pobreza infantil en América Latina y el Caribe, vinculando cada una al cumplimiento o no de la Convención

Internacional sobre los Derechos del Niño.

El análisis, que será dado a conocer próximamente, tomó en cuenta factores como la nutrición, acceso a agua potable, conexión a servicios de saneamiento, material de vivienda y número de personas por habitación, entre otros.

En opinión de estos organismos, así como la pobreza tiene muchas dimensiones, la respuesta

del Estado para aminorarla también debe ser multisectorial. "Las privaciones severas y moderadas de la población infantil pueden ser subsanadas con una intervención estatal directa para, entre otras cosas, garantizar la provisión de servicios de salud y nutrición, acceso a agua potable y saneamiento, y a través de medidas indirectas mediante el aumento de los ingresos del hogar", argumentaron.

[FUENTE](#)



El informe considera pobre a un niño cuando es incumplido al menos uno de sus derechos humanos, económicos, sociales y culturales.

El progreso de América Latina y el Caribe hacia los ODM. Desafíos para lograrlos con igualdad

Este documento recoge los principales resultados de un examen del progreso de los países hacia el cumplimiento de las metas de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) contenidas en el informe regional interinstitucional de 2010 sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio en América Latina y el

Caribe. Los principales análisis, conclusiones y mensajes de política que se incluyen en ese informe son el resultado de un esfuerzo conjunto de los organismos especializados, los programas y los fondos del sistema de las Naciones Unidas con presencia en la región, que fue coordinado por la

Comisión Económica para América Latina y el Caribe.

[FUENTE](#)



Portada del documento.

Participe en el cuarto Informe de la ONU sobre el desarrollo de los recursos hídricos en el mundo

Actualmente, el Programa Mundial de Evaluación de los Recursos Hídricos está trabajando en el WWDR4 que se publicará en 2012. Este informe se centrará en muchas incertidumbres políticas, sociales y físicas que afrontan aquellas personas que toman decisiones o ejercen una influencia

sobre éstas en materia hídrica. Este informe estudiará el impacto que ejercen las presiones externas en los recursos hídricos dentro de un contexto con distintos escenarios de incertidumbre. Para garantizar que los puntos de vista de tanto los que pertenecen o no al sector del agua se tomen debidamente

en consideración en el desarrollo del informe, se volverán a realizar encuestas a fin de recopilar las opiniones sobre cuestiones y factores importantes que más afectan la toma de decisiones en materia de recursos hídricos.

Si está interesado en participar rellene el [formulario de inscripción](#) antes de 30 de julio.

Si tiene alguna duda o pregunta, póngase en contacto con Dr. Gerry Galloway a través de su correo electrónico: g.galloway@unesco-wwap.org

Asistencia de la Alianza por el Agua al 5º Foro Agua para el Desarrollo 2010



La Fundación Canal, impulsa el Foro Agua para el Desarrollo con el ánimo de convertirse en un lugar de encuentro de los agentes más relevantes con presencia internacional en el sector del abastecimiento y saneamiento. Su propósito es contrastar experiencias y opiniones, y aglutinar nuevos puntos de vista en materia de planificación, financiación y ejecución de actividades relacionadas con el agua en el ámbito de la cooperación internacional.

Además este Foro, pretende sumarse a los esfuerzos e iniciativas encaminadas a conseguir el acceso universal al agua.

Este año la temática se centró en “Los operadores de agua y saneamiento y

la cooperación internacional”, considerando que son actores fundamentales en la consecución de intervenciones sostenibles, especialmente por su reconocida experiencia en las fases de mantenimiento, explotación y gestión de los sistemas.

El Foro contó con la participación de diversos profesionales nacionales e internacionales vinculados al recurso hídrico, como: Faraj El-awar, Global Water Operators Partnership Alliance; Steen Bjerggaard, Asociación Internacional del Agua; Anemari Ciurea, Oficina de Cooperación de Europe Aid; Carmen Fuente Salvador, Fondo de Cooperación para Agua y Saneamiento; Fernando

Arlandis del Canal de Isabel II y Víctor Arroyo del Programa de Agua y Saneamiento para las Ciudades de América Latina y el Caribe de ONU-HABITAT.

[VER PROGRAMA](#)

Desde el Secretariado de la Alianza se aprovechó el evento para contactar con representantes de ONU-HABITAT, institución adherida a la Alianza por el Agua y se valoraron posibles colaboraciones con la iniciativa: Alianza Global de Asociaciones de Operadores de Agua.

[MÁS INFORMACIÓN](#)

Reunión de la Alianza por el Agua con el Consorcio de Aguas de Tarragona



El Secretariado de la Alianza por el Agua tuvo la ocasión de reunirse con el presidente Daniel Pi y el Director Gerente Salvador Plana del Consorcio de Aguas de Tarragona para ahondar y aumentar las posibilidades de cooperación y colaboración entre ambas organizaciones.

En la reunión se presentaron los avances de la Alianza desde su constitución a la fecha y las posibilidades de ampliar la colaboración del Consorcio de Aguas de Tarragona, entidad

adherida a la Alianza desde sus inicios a la misma.

En este acercamiento se valoró materializar la colaboración en el marco de la Alianza en asistencias técnicas, pasantías de profesionales centroamericanos, así como acciones de sensibilización y difusión de la iniciativa.

Los resultados han sido muy satisfactorios.

Próximamente, se realizará una visita a las instalaciones de la planta

potabilizadora para conocer sus potencialidades destinadas a la formación y cooperación en materia hídrica con otros operadores de agua de los países de la región centroamericana.

WEB del Consorcio:
www.ccaait.com

5 / Actividades

Concurso Periodístico *Agua: el más esencial de los recursos naturales*

Los trabajos presentados deberán estar dedicados al agua. Serán de especial interés los materiales y análisis sobre la gestión de los recursos hídricos, las fuentes de agua potable y sus condiciones de salubridad, el saneamiento y el tratamiento de las aguas residuales, el uso responsable del agua, y el

efecto del cambio climático sobre los niveles del mar.

El concurso premiará los 5 mejores informes, reportajes, crónicas, entrevistas o noticias de cualquier género, investigación, de organizaciones de la sociedad civil o comunitaria de América

Latina.

El mejor trabajo será premiado con U\$S 5.000, el segundo y el tercero con U\$S 3.000 cada uno. Los cinco primeros serán incluidos en un libro que se editará para tal ocasión.

[FUENTE y BASES COMPLETAS](#)

Convocan:



I Convocatoria del Programa Iberoamericano de Formación Técnica Especializada (PIFTE) 2010

En el marco de los programas y actividades de cooperación que desarrolla la AECID con los países de Iberoamérica, corresponde proceder a la I Convocatoria del Programa Iberoamericano de Formación Técnica Especializada, para el año 2010, en colaboración con

distintos Departamentos Ministeriales, Organismos del Estado y con la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura.

El objeto de esta convocatoria es subvencionar la participación de técnicos

de los organismos públicos iberoamericanos, u otros que realicen funciones de interés público, en los cursos que aparecen en la presente convocatoria, durante el año 2010.

[VER CONVOCATORIA](#)

Unesco Etxea organiza el curso “El reto del acceso al agua en el siglo XXI”, el 2 y 3 de septiembre

Los días 2 y 3 de septiembre tendrá lugar en San Sebastián el Curso de Verano “El Reto del Acceso al Agua en el Siglo XXI: Gobernabilidad, Cooperación y Derechos Humanos” organizado por WASA-GN y UNESCO Etxea en el

marco de la XXIX Edición de los Cursos de Verano de la Universidad del País Vasco (UPV-EHU) y cuenta con la colaboración de la UNESCO, PsEau-Programme Solidarité Eau. Este curso está dirigido a un público objetivo amplio, entre los

que se encuentran operadores de agua, actores de la cooperación de la administración y de las entidades sociales, así como alumnado y profesorado universitario de grado y postgrado.

[MÁS INFORMACIÓN](#)



Eje Desarrollo Sostenible en los Foros de Reflexión Compromiso por México

El 4 y 5 de agosto se abordará el eje Desarrollo Sostenible en el que se analizarán diversos planteamientos sobre las formas para contribuir a la recuperación ambiental y

el aprovechamiento racional de recursos.

Se reflexionará sobre los retos y oportunidades, desde la perspectiva del cambio climático — materia en la que México

ha sido especialmente activo en la comunidad internacional— así como en el manejo de los recursos naturales y desarrollo comunitario, en la gestión integral del agua y en la política

energética, temas en los que es urgente encontrar soluciones que puedan aplicar las presentes y las futuras generaciones.

[MÁS INFORMACIÓN](#)



Foto: Mariela Grimaldo

Secretariado
Alianza por el Agua
Plaza San Bruno 9
50.001 ZARAGOZA

TELÉFONO:
(+34) 976 298 282

FAX:
(+34) 976 203 092

CORREO ELECTRÓNICO
alianzaporelagua@ecodes.org

¡Estamos en la Web!

Visítenos en:
<http://www.alianzaporelagua.org>

Acerca del Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Forestales...



El Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Forestales, (COITF), se constituyó el 8 de abril de 1965 y es una Corporación de Derecho Público amparada por ley y reconocida por el Estado con capacidad jurídica propia y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines.

En él están agrupados los Ingenieros Técnicos Forestales y los antiguos Peritos de Montes. El Colegio se esfuerza en promover y componer un

contexto apropiado en cuyo marco converjan políticas, estrategias y programas de todas las partes implicadas en el debate público sobre medio ambiente. No sólo es algo que está de moda, nuestra propia esencia es preservarlo y mantenerlo desde nuestra fundación, además de ser un sector estratégico y fundamental para la vida humana.

Contribuye, de una forma importante, al desarrollo de otros sectores y tiene una notable participación en el progreso económico y social del país.

Los fines del Colegio son:

- Ejercer un control de la profesión, velar por sus intereses y los de los particulares que contratan los servicios de sus profesionales.

- Mediante los visados de los trabajos, garantizar la corrección y suficiencia de la documentación que debe contener cualquier proyecto forestal.

- Colaborar con las administraciones y entidades sin ánimo de lucro en la realización de estudios, informes y actividades relacionadas con temas forestales y medio ambientales.

- Dar servicios formativos a los profesionales colegiados para una continua preparación y reciclaje en teorías y nuevas tecnologías, que les permitan un desarrollo útil, moderno y adecuado a los tiempos actuales.

www.forestales.net

Acerca de ANDA- El Salvador...



Ante el interés por parte del Estado salvadoreño de delegar parte de sus múltiples actividades en entidades autónomas bajo la premisa de servir a la población con un nivel más alto de eficiencia, el 17 de octubre de 1961 se crea la Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados (ANDA)

Su misión es proveer y ayudar a proveer los

servicios de agua apta para el consumo humano, con la calidad y cantidad que la población demanda, así como el tratamiento de las aguas residuales, manteniendo el equilibrio ecológico de los recursos hídricos.

Los valores que caracterizan a ANDA son el espíritu de servicio, innovación, calidad en el servicio, probidad, lealtad, trabajo en equipo e identidad.

Para los próximos cinco años, ANDA ha establecido un plan de trabajo que se centra fundamentalmente en eliminar la corrupción de la institución, no privatizar los servicios de agua potable, acueducto y alcantarillado sanitario,

focalizar el subsidio en beneficio de la población excluida, amplia cobertura de los sistemas de saneamiento, promocionar, diseñar y aplicar una política pública de agua, concientizar a la población y promover la participación ciudadana en el ahorro y manejo sostenible del agua potable, articulación con los municipios para el manejo sustentable del agua potable y el saneamiento, y desconcentración de algunos servicios con seguimiento administrativo y técnico de ANDA.

www.anda.gob.sv